



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ejecutivo N° 1100140030022021-00059

Encontrándose el proceso para lo pertinente, evidencia el Despacho que las solicitudes militantes en archivos digitales Nos. 014, 016, 017 y 018 no corresponden al proceso de la referencia, por lo que se REQUIERE a la Secretaría de este Despacho con el fin de que realice el desglose de los mencionados memoriales para que los mismos sean incorporados correctamente en el proceso radicado con el No. 2022-0059.

Teniendo en cuenta lo anterior, realícese la correspondiente liquidación de crédito en el proceso pertinente.

No obstante lo anterior, se INSTA al profesional del derecho Dr. Franky J. Hernández Rojas, con el fin de que en futuras eventualidades se cerciore de indicar de manera correcta el radicado de los memoriales para su correspondiente presentación.

NOTIFÍQUESE,

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

LNRC

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
12 hoy 10 de abril de 2023, a las 8:00 A.M.

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario